

Información relacionada con la Sostenibilidad

Nombre del producto: Lannebo Småbolag

Código de identificación para personas jurídicas: 549300JC5787N3394631

Resumen

Este documento contiene información sobre las características medioambientales y sociales de productos financieros e inversiones sostenibles, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR).

Este producto financiero promueve características medioambientales y sociales pero no tiene la inversión sostenible como un objetivo. El producto puede sin embargo llevar a cabo inversiones sostenibles. Una inversión sostenible es definida en SFDR como una actividad económica que contribuya a un objetivo medioambiental o social siempre y cuando las inversiones no perjudiquen significativamente a ninguno de dichos objetivos y las empresas beneficiarias sigan prácticas de buena gobernanza. Los 17 Objetivos Globales de NU y la Taxonomía de la UE se utilizan para identificar los objetivos medioambientales y sociales.

Las características medioambientales o sociales del producto financiero. El fondo promueve las características medioambientales y sociales de la siguiente forma:

- compañías que integran la sostenibilidad en sus modelos de negocio y estrategias y procuran alcanzar los objetivos del Acuerdo de París
- compañías que siguen buenas prácticas de gobernanza corporativa
- se excluye a aquellas compañías que no respetan los estándares y convenciones sobre medioambiente, derechos humanos, derechos laborales y diversidad
- se excluye a aquellas compañías que están involucradas en actividades controvertidas o actividades con un impacto climático negativo significativo

Estrategia de inversión. El proceso de inversión del fondo se inicia con la recopilación de información, donde los gestores toman nota de los factores de sostenibilidad, y de la información de las compañías y de los proveedores externos. El propósito del análisis de la sostenibilidad es identificar las compañías que operan de una forma sostenible e identificar los riesgos de sostenibilidad a los que están expuestas las compañías y cómo están gestionando dichos riesgos. El fondo no debe invertir en compañías que operan en sectores o áreas de actividad que se consideran que tienen problemas significativos de sostenibilidad. Los gestores están en constante contacto con las compañías con el fin de influenciarlas en una dirección sostenible.

Porcentaje de inversiones. Se espera que el fondo, a lo largo del tiempo, invierta al menos el 90% del valor de mercado del fondo en activos que estén alineados con las características medioambientales y sociales del fondo. El resto estará invertido en efectivo y otro tipo de activos permitidos, cuyos datos no están disponibles.

Control de las características medioambientales y sociales. El Fondo mide la huella de carbono y la proporción de sus participaciones que han establecido objetivos climáticos con base científica con el fin de cumplir con los objetivos del Acuerdo de París. Además, los criterios de exclusión del fondo y las actividades que contravienen las orientaciones y los estándares internacionales son medidos y controlados. Asimismo, se mide el número de reuniones de las compañías en la que el fondo vota sobre el número de diálogos sobre la toma de posición y sobre la consideración de los principales impactos adversos (PAI) en factores de sostenibilidad, como la igualdad de género en el consejo.

La función de gestión del riesgo verifica que las inversiones del fondo hayan sido objeto de un análisis de sostenibilidad y que las inversiones están en línea con los criterios establecidos. Ello se realiza para las nuevas inversiones y de forma continuada.

Puede obtener más información sobre nuestras fuentes de datos en el apartado " Fuentes de Datos y Procesamiento". Las limitaciones de los métodos y las fuentes de datos se describen con detalle en el apartado "Limitaciones de las metodologías y de los datos".

Diligencia debida. Para el fondo, el análisis fundamental de la compañía, incluido el análisis de sostenibilidad, es la herramienta clave de la diligencia debida de la compañía que documenta la sostenibilidad de todas las inversiones. Se puede obtener más información en el apartado "Estrategia de Inversión".

Políticas de implicación. En todas las actividades relacionadas con la gestión de los fondos, Lannebo tiene que actuar exclusivamente en el interés común de los partícipes, incluida la evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad tanto en las existentes como en las potenciales inversiones. El objetivo de un propietario activo es actuar de tal forma que se promuevan las condiciones para un desarrollo sostenible a largo plazo en las compañías en las que el fondo ha invertido. Los compromisos de Lannebo consisten en tres estrategias:

- a) votar en las juntas generales
- b) diálogos sobre la toma de posición
- c) participación en los comités de nombramiento

Lannebo tiene contactos continuos con compañías para influenciarlas en una dirección sostenible, con el objetivo de reducir principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Todos los compromisos de accionistas llevados a cabo por Lannebo se han iniciado con el objeto de asegurar que los diálogos siguen los objetivos establecidos, los plazos y el proceso de escalado. Los impactos en los diálogos de toma de posición de las compañías del fondo son evaluados de forma continuada y se emite anualmente un informe de gobernanza de accionista público.